

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de octubre de 1975

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "EL DESPOBLADO", municipio de Zacualpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 22 de diciembre de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 29 de diciembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 26 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 11 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos

426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 23 de agosto de 1974; y

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado "El Despoblado" del Municipio de Zacualpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesores, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de diciembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL DESPOBLADO", municipio de Zacualpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Inocente Girón, 2.—Lamberto Rances, 3.—Primo Gómez, 4.—Leonilo Gómez, 5.—Margarito Gómez, y 6.—Paulino Rodríguez. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Hernandino Cirón, 2.—Urbano Gómez, 3.—María Avila, 4.—Tomasita Gómez, 5.—Onorio Gómez, 6.—Linda Torres, 7.—Mario Gómez, 8.—Mariano Rodríguez, 9.—María González, y 10.—Lorenzo Rodríguez. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les ex-

pidieron a los ejidatarios sancionados, números: 127858, 127862, 127855, 127856, 127857, y 127863.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "EL DESPOBLADO", municipio de Zacualpan, del Estado de México, a los CC. 1.—Engracia Bustos, 2.—Pedro Leguizama Gómez, 3.—Avelino Gómez Sámano, 4.—Isidro Bustos, 5.—Jacinto Díaz Rodríguez, y 6.—Fermín Torres Mondragón; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "EL DESPOBLADO", municipio de Zacualpan, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútense.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 12 de Junio de 1975.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO VELAZQUEZ ARAUJO, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en el Paraje San Agustín de Poblado de Laguna Seca, Mpio. de Villa Victoria: NORTE, 100.00 Mts. y 140.00 Mts. Dionicio Ruiz, AL NORTE, 425 Mts. Dionicio Ruiz, SUR, 300.00 Mts. Vicente Collin, ORIENTE, 425.00 Mts. con Río, PONIENTE, 250.00 Mts. Jacinto Guzmán. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2831.—2, 7 y 9 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ORISANTO VICTOR OVIEDO SIERRA, promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Agustín Huitzilapan, Méx., mide y linda: NORTE.—57.00 Mts. Carretera; SUR.—52.00 Mts. Aurelio Cervantes, Pedro León; ORIENTE.—35.00 Mts. Aurelio Cervantes; PONIENTE.—31.50 Mts. Socorro Miranda.

Para Publicarse Por tres veces, cada tercer día, Gaceta Gobierno, Heraldica Toluca, Expido presenta 29 Septiembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 2832.—2, 7 y 9 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN GUTIERREZ FLOREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio con casa denominado "TEUTLALPA", ubicado en la calle de Insurgentes número 17 del barrio de San Pedro Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 11.30 Mts. con calle de Insurgentes; AL SUR: 10.65 Mts. con Concepción Flores; AL ORIENTE: 22.00 Mts. con Joaquín Flores; AL PONIENTE: 21.50 Mts. con Callejón,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aados., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2836.—2, 7 y 9 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CORNEJO CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado MAPAPIAXCO", ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez de la Magdalena Atlipac, del Municipio de los Reyes La Paz, México, que mide y linda: NORTE; 85.00 mts., con Francisco Paez; SUR: 86.00 metros con Andres Luna; ORIENTE; 8.00 mts. con Francisco Luna y PONIENTE 8.00 mts. con vía de ferrocarril. Con superficie de 684.00 mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, México a los 26 días de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2837.—2, 7 y 9 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ASCENCION CRUZ GONZALEZ y JOSE ANTONIO GONZALEZ, promueven Información de Dominio del terreno con casucha ubicado en San Lucas Tunco del Municipio de Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 38.50 Mts. con Guadalupe Salinas; AL SUR, 38.50 Mts. con Kandar Municipal, con Zanja de por medio; AL ORIENTE, 41.50 Mts. con calle Galeana; y AL PONIENTE, 41.50 Mts. con Guadalupe García Torres, con una superficie de 1,597.75 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2878.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE VENTURA ROSAS CORTES, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años antes a la fecha respecto del inmueble ubicado en las Calles de Díaz Mirón No. 8 Barrio de Belém, Tultitlán, México, que mide y linda: Al Norte, 39.60 metros con Luisa Gómez Vda. de Co.tés, al Sur, 39.60 metros con Zanja regadora, al Oriente, 35.50 metros con Calle Díez Mirón y Poniente, 30.60 metros con Carlos Meser, finca en la que se encuentra bañada de mampostería.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Rumbo, que se edita en Naucalpan, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2879.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PETRA GONZALEZ ORTEGA, promueve Información de Dominio de casa con terreno ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán, de éste Distrito de Toluca: NORTE, 66.90 Mts. con Juan Fuentes, SUR, 70.20 Mts. con Calle Chihuahua, ORIENTE, 66.15 Mts. Calle de su Ubicación, PONIENTE 66.15 Mts. Camilo y Tomás Palma y Jorge Pichardo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2881.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAFAEL DOMINGUEZ VENTEÑO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1420/975, del terreno ubicado en el poblado de Jesús María Municipio de Villa Victoria de este Distrito Judicial, cuyo perímetro afecta una figura irregular su recorrido es: primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente mide y linda partiendo del vértice Noroeste una recta con dirección Oriente Poniente (que es el Norte), con Modesto y Basilio Salgado; quiebra al Sur en 126.00 Mts. y luego al Poniente en 89.00 Mts. por ambas con Samuel Tenorio Salgado; del extremo de la última da vuelta al Sur en 4.00 Mts. con carretera que conduce al pueblo de Villa Victoria; quiebra al Poniente en 429.40 Mts. con Agustín Camacho y Adán Reyna; en seguida da vuelta hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 130.00 Mts. con Barranca. Teniendo una superficie de Cuatro Hectáreas. cuarenta y cinco centiáreas y noventa y cinco metros cuadrados; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2882.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la propiedad de una casa ubicada en la calle Abasolo, s/n, en Villa Cuauhtémoc, Méx.; siguientes medidas y colindancias: Norte.— en tres líneas que partiendo del poniente son 8.28 mts., con Epifanio Becerril, quebrando hacia sur en 8.90 mts., continuando hacia oriente en 9.51 mts. con Convento. Sur.—17.79 mts, con calle Abasolo.— Oriente.—30.50 mts., con Arnulfo González Mireles.— Poniente.—38.50 mts., con Vitalina Patoni. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 30 de Septiembre de 1975.—Ei C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2883.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la propiedad de un terreno ubicado en "EL CAPULIN", Villa Cuauhtémoc, Méx., cuyas medidas y colindancias son: Norte.— 214.00 mts, con Javier Becerril Vargas.— Sur.— 214.00 mts., con Raymundo Olivarez, Arcadio Pliego y Hernulo Castillo.— Oriente.— 31.35 mts., con carril que sirve de entrada.— Poniente.— 31.55 mts., con caño regador y Javier Becerril Vargas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 30 de Septiembre de 1975.—Ei C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2884.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor CELESTINO ACOSTA ACOSTA, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "ACOSTACO" ubicado en Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 24.55 Mts., con calle; SUR 22.50 Mts, con Diego Acosta; ORIENTE 16.55 mts, con diego Acosta; PONIENTE 18.00 Mts., con Calle; con una superficie de 405.00 Metros Cuadrados. Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de DIEZ DIAS, en cada uno, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE", que se Editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días de mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Tercer Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2885.—7, 18 y 30 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO MEDELLIN BARCENAS, PETRA REYES MATURANO DE MEDELLIN por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA HERMITA" ubicado en Ecatepec de Morelos, México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 10.00 Mts., con Cleofas Ortega Salinas al Sur, en 10.00 Mts., con calle de su ubicación, al Oriente en 37.10 Mts., con Fracción restante y al Poniente en 37.10 Mts., con Ignacio González Pallares con una superficie total de 371.00 Mts. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2886.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

R. LILIA GARCIA CARRAZCO Y JULIO GARCIA CARRAZCO, han promovido Información AD-PERPETUAM, Exp. 1558/75, respecto del predio denominado "TIENDAQUIAGUA", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 16.00 mts., con calle; SUR: 11.00 mts., con callejón; ORIENTE: 23.00 mts., con David de la Rosa Caballero; PONIENTE: 23.40 mts., con Torres de la Compañía de Luz y Fuerza, con una superficie total de 312.77 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los Trece de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2887.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR REYES MENDEZ, por mi propio derecho promoviendo diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "TERRENO DE LOS REYES" que se encuentra ubicado en Tulpetlac Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 34.55 Mts. con Amparo Méndez Vda. de Flores y Adrian Barranco. Al Sur en 36.00 Mts. con calle Sonora. Al Oriente en 12.30 Mts., con Francisca Reyes de Rosas Al Poniente, en 13.90 Mts., con Calle Chihuahua. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Avance y Gaceta de Gobierno que se publican en la Ciudad de Toluca y esta respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—C. Segundo Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2888.—7, 18 y 30 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor SALVADOR HERNANDEZ MORALES, promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ACOSTATITLA", ubicado en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 12.20 Mts., con M. Jesús Hernández; SUR 12.20 Mts., con Calle Veracruz; ORIENTE 13.70 Mts. con Emilio Valdez; PONIENTE 13.70 Mts., con Federico Hernández antes, ahora con Marina Hernández de Mayorga; con una superficie de 169.00 Metros Cuadrados.

Para publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos Avance y Gaceta del Gobierno que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide la presente a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario, Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2889.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO CORONADO VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "SAN DIEGO", ubicado en el pueblo de Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.25 Mts., con Calle Severiano Delgado; AL SUR: 28.20 Mts., con Benito Coronado Vazquez; AL ORIENTE: 9.80 Mts., con Calle Guerrero; y AL PONIENTE: 25.00 Mts., con Crescencia Delgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2891.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SEGURA OLIVARES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominado SANTA ROSA, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 49.85 Mts., con camino; AL SUR: 42.73 Mts., con Vicente Segura; AL ORIENTE: 141.24 Mts., con Cruz y Vicente Mancilla; y AL PONIENTE: 109.83 Mts., Abundio Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2892.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO E ISAAC DIONISIO ROSAS CHICAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados "TEPEYAC", "HUERTA", "TEOPANIXPA" y "AHUEHUECALCO", ubicado en Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: "TEPEYAC": AL NORTE: 127.30 Mts. con Tomasa Vichalda y Tomás Martínez; AL SUR: 134.00 Mts. con Pastor Lozano, AL ORIENTE: 30.69 Mts. con un Río, AL PONIENTE: 30.00 Mts. con Comila Palomero. "HUERTA": AL NORTE: 33.00 Mts. con Hermenegildo Rosas; AL SUR: 22.50 Mts. con Gustavo Roldán Chicas, en un segundo SUR: 5.00 Mts. con Marcelino Rosas; AL ORIENTE: 46.90 Mts. con Calle sin nombre, AL PONIENTE: 27.60 Mts. con Marcelino Rosas, EN UN SEGUNDO PONIENTE: 27.60 Mts. con Juana Roldán, "TEOPANIXPA": AL NORTE: Hacienda una sola superficie con "AHUEHUECALCO": 141.20 Mts. con Regadera Federal; AL SUR: 146.40 Mts. con Miguel Hernández; AL ORIENTE: 46.60 Mts. con Regadera Federal; AL PONIENTE: 58.60 Mts. con Regadera Federal.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los diecisete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2894.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SEGURA OLIVARES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "ATLACOMULCO", ubicado en San Miguel Tlaxipan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 63.00 M. con Margarita Segura; SUR 45.00 M. con río; ORIENTE 86.00 M. con Lucio Segura; PONIENTE 100.00 M. con Camino. Con superficie de 5075.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los 20 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2893.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LADISLAO MEDINA PAEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de tres terrenos denominados "ATENANTITLA", ubicado en el pueblo de los Reyes la Paz de este Distrito, EL PRIMERO mide y linda: AL NORTE: 203.00 Mts., con Guadalupe Curiel; AL SUR: igual medida que la anterior, con Basilio Medina; AL ORIENTE: 36.00 Mts. con Camino a Texcoco; AL PONIENTE: 37.60 Mts., con Narciso Juárez; EL SEGUNDO mide y linda: AL NORTE: 108.80 Mts., con Juan Martínez; AL SUR: 108.80 Mts., con Nemesio Martínez; AL ORIENTE: 32.50 Mts., con J. Guadalupe Curiel; AL PONIENTE: igual medida que la anterior, con Malaquías M. Palacios; EL TERCERO mide y linda: AL NORTE: 65.90 Mts., con Ladislao Medina y J. Guadalupe Curiel; AL SUR: 66.50 Mts., con Ladislao Medina y Enrique Molina; AL ORIENTE: 111.70 Mts., con Pascual Méndez; AL PONIENTE: 111.30 Mts., con Paz Martínez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2895.—7, 18 y 30 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LADISLAO MEDINA PAEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "RANCHO ABAJO", ubicado en términos de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE 101.00 M. con Daniel Espinosa González en una parte, en otra 21.00 M. en otra parte 28.55 M. en otra parte 15.45 M. y en otra 70.00 M. con Carlos Castañeda; Hernández; AL SUR: en una parte 50.00 M. con Regino Molina García en otra 8.00 M. con Manuel Espinosa Castillo; en otra 147.15 M. con Adrian González Serrano; ORIENTE 130.00 M. en una parte en otra 30.00 M. y en otra 59.00 M. con Pedro García Cerón; PONIENTE 101.00 M. en una parte con Manuel Espinosa Castillo en otra parte 88.00 M. con Romulo Méndez Castañeda y en otra 44.00 M. con Romulo Méndez Castañeda y en otra 44.00 M. con Romulo Méndez C. Con una superficie de 36.538. M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México expedido en Texcoco, Méx., a los 30 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2896.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA SANCHEZ DE FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "RANCHO", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de San Andrés Chiautla en este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 45.00 M. con Río; SUR 45.00 M. con Camino; ORIENTE 91.00 M. con Ignacio Rivera; PONIENTE 91.00 M. con Carretera. Con una superficie de 4095.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2897.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO TRUJANO VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado IXAYOC 1, ubicada en el pueblo de Papalotla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 14.20 Mts., con Juan Godínez Trujano; AL SUR: 14.20 Mts., con Jorge Trujano Vazquez; AL ESTE: 8.80 Mts., con Avenida Hidalgo; y AL OESTE: 8.80 Mts., con Lorenzo Aguilar Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2898.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL FLORES OCHOA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de cuatro terrenos denominados "TEOPANIXPA", "TIMOTEO", "EL CALVARIO" y "TIERRA DE DON PONCIANO", ubicados en la población de Tezoyuca de este Distrito Judicial, medidas y colindancias "TEOPANIXPA", NORTE: 30.00 M. con camino; SUR 113.80 M. con Jorge Valencia, ORIENTE 87.50 M. con Panteón; PONIENTE 151.40 M. con Laura Cortiá; Con una superficie de 8588.45 M2. "TIMOTEO", NORTE: 68.00 M. con Domingo Martínez; SUR 72.30 M. con Jorge Valencia; ORIENTE 60.00, con Laura Cortiá; PONIENTE 66.00 M. con Sixto Martínez. Con superficie de 441795 M2. "EL CALVARIO" NORTE 74.00 M. con Ciríaco Cerezo Valencia; SUR 51.10 M. con Domingo Martínez y 28.40 M. con Manuel Pérez; ORIENTE 127.30 M. con Pedro Cano Pichardo; PONIENTE 93.40 M. con Felipe Martínez; Rables y 39.40 M. con Manuel Pérez. Con superficie de 897972 M2. "TIERRA DE DON PONCIANO"; NORTE 60.80 M. con Ventura Salas; SUR 69.40 M. con Manuel Aguilar Osorio; ORIENTE 118.80 M. con Rosario Saldivar Escobar; PONIENTE 125.20 M. con Pedro Delgadillo y Modesto Allende. Con superficie de 7942.20 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2899.—7, 18 y 30 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORENZO AGUILAR VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "IXAYOC III", ubicado en Papalotla, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 4.80 M. con calle; SUR 11.70 M. con Jorge Trujano; ESTE 17.60 M. con Santiago Trujano y Juan Godínez Trujano; OESTE 6.00 M. en una parte y 11.00 M. en otra parte con Raymundo Benavidez. Con superficie de 114.96 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2900.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CRUZ DURAN RAMOS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado ACOLCO, ubicada en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 73.00 Mts., con Barranca; AL SUR: 66.00 Mts., con Río; AL ORIENTE: 175.00 mts., con Epigmenio Rosales y Justo Sánchez; y AL PONIENTE: 216.00 Mts., con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2901.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANGELA DIAZ VIUDA DE TREJO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un inmueble ubicada en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias— NORTE:— 14.00 mts. con antiguo camino a la Colonia Madera— SUR:— 27.60 mts. con derechos de vía —OTE.—17.50 mts. y 33.00 con Gumersindo Navarrete camino de por medio PONIENTE:—50.00 mts. con carretera el Oro-Tlalpujahua— SUPERFICIE TOTAL:— 1,040 mts2. C. Juez ordena publicación periódica Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos deducan ante este Juzgado.— El Oro, Méx., a 2 de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2902.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EVA E INES LOZA CABALLERO, promueven Información de Dominio respecto terreno ubicado en Pinal del Marquizado de San Martín Otzaloapan, de este Distrito Judicial AL NORTE 116.00 Metros con Darío Sánchez; SUR, 187.00 Metros con Sinfarosa Balbuena; ORIENTE, 654.00 Metros con José Loza L. y Coleta Balbuena; AL PONIENTE, 285.00 y 324.00 Metros con Felipe y Regina Balbuena, con una superficie total aproximada de 15-16-29 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de Toluca, México, cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, México a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2903.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 953/75.

TEODORO HERNANDEZ ESCALONA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del terreno urbano denominado "TLIXCO", ubicada en el Barrio de Xochitenco Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.48 Mts., con Simon Hernández Reynoso; AL SUR, 31.85 Mts., con Esteban Soto; AL ORIENTE, 89.18 Mts., con Jacinto Izquierdo; AL PONIENTE, 89.18 Mts., con Roman Elizalde Escalona; con una superficie aproximada de 2,840.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2905.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 811/75

AMPARO SANCHEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Mediante Información de Dominio, respecto del terreno sin nombre, ubicada en Barrio de San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, México, mide y linda: AL NORTE 23.60 metros con Calle de Guerrero; AL SUR 23.60 metros con calle de Coahuila; AL ORIENTE 40.25 metros con Pilar Hernández; AL PONIENTE 40.25 metros con Avenida Insurgentes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero; Texcoco, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2906.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODULA GALINDO VIUDA DE HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado MERCEDES, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 117.55 Mts., con Alfredo Castillo Neyra; AL SUR: 124.80 Mts. con Teodula Galindo Viuda de Hernández; AL ORIENTE 56.20 Mts. con Malaquias M. Palacios y al PONIENTE: 58.53 Mts. con Angel García y Hestiquio Espinosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2907.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1125/75.

VIRGINIA ROSALES ORDOÑEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "ATENCO", ubicado en el Pueblo de Zapatlán, Municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 37.85 mts., con Daniel Pérez; SUR, 36.15 mts. con Calle Francisco I. Madero. ORIENTE 38.00 metros con Fidel Rosales; PONIENTE 41.00 mts. con Luciano Rojas, superficie total aproximada de 1,382.05 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2908.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL PAREDES PERALTA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio sin nombre ubicado en el Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.60 Mts. con ALFONSO PEREZ; AL SUR En un tramo 4.02 Mts. en dirección al SUR 1.00 Mts. y en otro de 19.82 Mts. con GREGORIO PAREDES PERALTA; AL ORIENTE 10.20 Mts. con CALLE LA AMARGURA y al PONIENTE 6.33 Mts. con ANGEL BARRERA.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2909.—7, 18 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En el Juicio Intestamentario 1826/70 y acumulado al 2370/73 a bienes de ALBERTA RAMIREZ HERNANDEZ, y a fin de cumplir con el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, fijese en los sitios público de este Distrito y en los lugares de fallecimiento del finado, anunciando su muerte sin testar, así como los edictos dos veces de siete en siete días, en el periódico la Gaceta de Gobierno y el Avance, haciéndole saber a los que se crean con algun derecho a heredar comparezcan ante éste Juzgado dentro de término de CUARENTA DIAS. Reclamando la herencia FRANCISCO Y MARCELINO RAMIREZ HERNANDEZ, en su calidad de hermanos de la De-Cujus, así como PATRICIO RAMIREZ JIMENEZ, en su calidad de sobrino. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2910.—7 y 14 octubre.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PORCELANAS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "PORCELANAS", Sociedad Anónima, a una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 24 del mes de octubre de 1975, a las 19.00 horas en el domicilio social de la empresa, ubicado en Iztaacihuatl No. 39, colonia San Javier, Tlalnepantla, Estado de México.

ORDEN DEL DIA

- I.—Lectura al informe que rinde el Comisario relacionado con la contabilidad y Balance General de la Sociedad.
- II.—Lectura, estudio y aprobación en su caso del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio de 1974.
- III.—Lectura del proyecto de distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio de 1974, para su discusión y aprobación en su caso.
- IV.—Honorarios o gratificación para el Consejo de Administración y para el Comisario en los términos previstos por el Artículo Vigésimo Primero de la escritura constitutiva.

V.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con lo estipulado en el Artículo Noveno Fracción "P", de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, o a delegar depositar los títulos de sus acciones con el Administrador único, o en alguna Institución de crédito, presentando en este último caso el certificado de depósito correspondiente, cuando menos veinticuatro horas antes de la hora y fecha fijadas para la celebración de la Asamblea.

Contra el depósito se entregará recibo de depósito de las acciones a los certificados. Tlalnepantla, Estado de México a los 4 días del mes de octubre de 1975.

"PORCELANAS", S. A.
JUAN ANTONIO ROSALES Y SALAZAR
 (Rúbrica).
 ADMINISTRADOR UNICO.

2904.—7 octubre.

NOTARIA PUBLICA Núm. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado FERNANDO RAUL SUAREZ GOMEZ, Notario Público Número 3 del Distrito de Toluca, encargado de la Notaría Pública Número 2 en Suplencia del Titular, Licenciado Gabriel Escobar y Ezeta, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 3692 Volúmen LXIV de fecha 11 de septiembre de 1975, se RADICO en la Notaría Pública número 2, la Sucesión Testamentaria de la señora ROSARIO ROBLES MONTENEGRO DE ALBERT.

Los herederos CONSUELO, GUILLERMO, ESPERANZA, ROSARIO, IRMA, EDITH, NORMA, YOLANDA de apellidos ALBERT ROBLES, aceptaron la herencia y además la señora ROSARIO ALBERT ROBLES, al cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 3
 En Suplencia del Titular de la Notaría Pública Núm. 2
LIC. FERNANDO RAUL SUAREZ GOMEZ.
 (Rúbrica).

2793.—30 sept y 7 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En acta No. 793, de 22 de septiembre de 1975, compareció ante mí la señora POMPEYA PAULA PEREZ ARIAS y manifestó:— Que acepta la herencia Testamentaria del señor LUIS PEREZ LARA, y que acepta también el cargo de Albacea de la misma, y que va a proceder a formar el Inventario de los bienes de conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DEL DTO. DE TOLUCA, MEXICO,
LIC. JORGE LARA GOMEZ.
 (Rúbrica).

NOTA: Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días.

2880.—7 y 14 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El 26 de septiembre actual, compareció ante mí la señora ROSA ELENA HOLDER DE PEREZ MARTINEZ, exhibiendo Partida de DEFUNCION del Ing. JORGE PEREZ MARTINEZ, ocurrida el 30 de enero de 1975; Testamento Público del Autor de la Sucesión, otorgado mediante escritura 9,726 volumen 116, del 15 de febrero de 1968, ante la fé de Notario Número 82 del D. F., Licenciado Adalberto Perera Ferrer, en el cual se designó UNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la propia señora Rosa Elena Holder de Pérez Martínez, quien manifestó que acepta la herencia y el cargo mencionado y procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en los términos de ley, expido el presente en Ecatepec Morelos, Méx., a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

EL NOTARIO PUBLICO No. 10.
LIC. ANGEL OTERO RIVERO.
 (Rúbrica).

2890.—7 y 14 octubre.

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen **DOS TANTOS DEL TEXTO.**

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.